



MENDOZA, 15 NOV 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 43465/18 caratulada: "Directora de Carreras Musicales. LEVIN, Gisela Alejandra s/Solicitud mesa examinadora especial "Percusión V" - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Gisela Alejandra LEVIN, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Percusión V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Percusión V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Elena VALENTE; Vocales: Leandro Marcelo PARES, Octavio José SÁNCHEZ, Roberto Antonio DI NARDO y Gustavo Adolfo GATICA; Suplentes: Pablo Miguel SALCEDO y Mauro Heber RODRÍGUEZ, que evaluará el examen final de la alumna Gisela Alejandra LEVIN (Registro N° 15.401), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Percusión, el día VEINTE (20) de diciembre de 2018, a las 11:00 en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día VEINTE (20) de noviembre de 2018 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **758**

F. A:
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO